



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 127-2026-MDSM/GDUR/G

EXP.: 265403

657

San Marcos, 12 de febrero del 2026

EL GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

VISTO:

INFORME N°274-2026-MDSM-GDUR/AHNJ-SGLO., de fecha 27 de enero del 2026, sobre la aprobación de la Liquidación Técnica y Financiera del proyecto: "CREACION DEL COLISEO MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON C.U.I. 2474527

CONSIDERANDO:

- Directiva de Liquidación Técnica y Financiera – Transferencia – Cierre de proyectos ejecutados en la modalidad de administración directa y contrato de la Municipalidad Distrital de San Marcos, aprobada con Resolución de Gerencia Municipal N° 078-2024-MDSM-GM.
- Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Texto único Ordenado de la Ley N°32069, Ley de Contrataciones con el Estado.
- Decreto Supremo N°344-2018-EF, que Aprueba el Reglamento de la Ley N°30225 (vigente desde el 30 de enero del 2019). Modificando por Decreto Supremo N°377-2019-EF y por Decreto supremo N°168-2020-EF). Fe de erratas del Decreto Supremo N°344-2018-EF.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Instrumentos de Gestión de la Municipalidad Distrital de San Marcos.
- Documentación de obra:
  - a. Contrato De Adjudicación Simplificada N° 007-2020-MDSM/CS  
**(contrato de Elaboración de Expediente Técnico)**
  - b. Resolución De Gerencia Municipal N° 0402-2021-COVID-19/GM/MDSM  
**(Resolución que aprueba el expediente técnico)**
  - c. Contrato De Licitación Pública N.º 031-2021-MDSM/CS-1  
**(contrato de Ejecución de obra)**
  - d. Contrato De Adjudicación Simplificada N° 224-2021-MDSM/CS-2  
**(contrato de Supervisión de obra)**
  - e. Resolución De Alcaldía N° 493-2022-MDSM/HRI/A

OK  
Municipalidad Distrital de San Marcos





## RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 127-2026-MDSM/GDUR/G

656

(Resolución que aprueba el expediente Adicional con Deductivo Vinculante N° 01)

f. Resolución De Gerencia De Desarrollo Urbano Y Rural N° 442-2023-MDSM/GDUR/G

(Resolución que aprueba el pago de Mayores Metrados N° 01)

g. Resolución De Gerencia De Desarrollo Urbano Y Rural N° 269-2024-MDSM/GDUR/G

(Resolución que aprueba la liquidación de contrato de ejecución de obra)

h. Resolución De Gerencia De Desarrollo Urbano Y Rural N° 1003-2025-MDSM/GDUR/G

(Resolución que aprueba la liquidación de contrato de consultoría de supervisión de obra).

Que, con fecha 26 de diciembre del 2019, se aprobó la viabilidad del proyecto de inversión pública (PIP): "CREACION DEL COLISEO MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI N°2474527, por un monto total de inversión de S/ 3,148,343.53 (Tres millones ciento cuarenta y ocho mil trescientos cuarenta y tres con 53/100 Soles).

Que, con fecha 21 de julio del 2020, se firmó el contrato de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 007-2020-MDSM/CS, para la contratación del Servicio de Consultoría de Obra para la Elaboración de Expediente Técnico del Proyecto: "CREACION DEL COLISEO MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI N°2474527, entre la municipalidad distrital de San Marcos y de otra parte MENDOZA MUÑOZ WILFREDO ADOLFO, por un monto de ejecución de S/ 75,672.20 (Setenta y cinco mil seiscientos setenta y dos con 20/100 soles), que incluye todos los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de Cuarenta y cinco (45) días calendarios.

Que, con fecha 03 de junio del 2021, se suscribió la RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0402-2021-COVID-19/GM/MDSM, Resolución que aprueba el Expediente Técnico de saldo de obra: "CREACION DEL COLISEO MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI N°2474527, por un monto total de inversión de S/ 4'923,044.93 (Cuatro millones novecientos veintitrés mil cuarenta y cuatro con 93/100 Soles).

Que, con fecha 15 de octubre del 2021, el comité de selección adjudicó la buena pro de la LICITACION PUBLICA N.° 031-2021-MDSM/CS Primera Convocatoria, para la contratación de la ejecución de la obra: "CREACION DEL COLISEO MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI N°2474527, al CONSORCIO SEÑOR DE LOS MILAGROS.

Que, con fecha 08 de noviembre del 2021, se firmó el CONTRATO DE LICITACION PUBLICA N.° 031-2021-MDSM/CS-1, para la contratación de la ejecución de la obra: "CREACION DEL COLISEO MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI N°2474527, entre la municipalidad distrital de San Marcos y el

Municipalidad Distrital de San Marcos





## RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

### Nº 127-2026-MDSM/GDUR/G

655

CONSORCIO SEÑOR DE LOS MILAGROS, por un monto de ejecución de **S/ 4'546,405.33 (Cuatro millones quinientos cuarenta y seis mil cuatrocientos cinco con 33/100 soles)**, que incluye todos los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de Ciento ochenta (180) días calendarios.

Que, con fecha **22 de diciembre del 2021**, el comité de selección adjudicó la buena pro de la AJUDICACION SIMPLIFICADA N° 224-2021-MDSM/CS – Segunda Convocatoria, para la contratación del servicio de consultoría de obra para la supervisión de la obra: **“CREACION DEL COLISEO MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH”**, CON CUI N°2474527, al CONSORCIO VISTA ALEGRE.

Que, con fecha **10 de enero del 2022**, se firmó el CONTRATO DE AJUDICACION SIMPLIFICADA N° 224-2021-MDSM/CS-2, para la contratación del servicio de consultoría de obra para la supervisión de la obra: **“CREACION DEL COLISEO MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH”**, CON CUI N°2474527, entre la Municipalidad Distrital de San Marcos y el CONSORCIO VISTA ALEGRE, por un monto de ejecución de **S/ 182,770.61 (Ciento ochenta y dos mil setecientos setenta con 61/100 soles)**, que incluye todos los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de Doscientos diez (210) días calendarios.

Que, con fecha **03 de diciembre del 2021**, se suscribió el acta de ENTREGA DE TERRENO de la obra: **“CREACION DEL COLISEO MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH”**, CON CUI N°2474527.

Que, con fecha **04 de diciembre del 2021** se suscribió el ACTA DE INICIO DE OBRA de la obra: **“CREACION DEL COLISEO MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH”**, CON CUI N°2474527, con un plazo de ejecución contractual de 180 días calendarios.

Que, con fecha **18 de mayo del 2022**, se suscribió el Acta de Suspensión de Plazo de la obra: **“CREACION DEL COLISEO MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH”**, CON CUI N°2474527, por el motivo de restricción de pase vehicular al lugar de ejecución de la obra.

Que, con fecha **08 de diciembre del 2022**, se suscribió el Acta de Reinicio de Obra de la obra: **“CREACION DEL COLISEO MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH”**, CON CUI N°2474527, habiéndose superado las causas de suspensión.

Que, con fecha **12 de diciembre del 2022**, se suscribió la **RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 493-2022-MDSM/HRI/A**, Resolución que declara procedente el adicional con deductivo vinculante N° 01 del proyecto: **“CREACION DEL COLISEO MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH”**, CON CUI N°2474527, por el monto de **S/ 95,506.36 (Noventa y cinco mil quinientos seis con 36/100 Soles)** con un plazo de ejecución de veintiún (21) días calendarios.

Municipalidad Distrital de San Marcos





## RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

### Nº 127-2026-MDSM/GDUR/G

654

Que, con fecha 18 de diciembre de 2022, se dio la CULMINACIÓN DE LA OBRA: "CREACION DEL COLISEO MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI N°2474527, mediante asiento N° 321 del cuaderno de obra (Residente de Obra).

Que, con fecha 07 de agosto del 2023, se suscribió la RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL N° 442-2023-MDSM/GDUR/G, Resolución que declara procedente el pago de MAYORES METRADOS N° 01 del proyecto: "CREACION DEL COLISEO MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI N°2474527, por el monto de S/ 54,837.17 (Cincuenta y cuatro mil ochocientos treinta y siete con 17/100 Soles).

Que, mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL N° 273-2023-MDSM/GDUR/G, de fecha 22 de mayo del 2023, dispuso designar el comité de recepción de obra: "CREACION DEL COLISEO MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI 2474527, conformado por los siguientes integrantes:

**Por parte de la MUNICIPALIDAD:**

- PRESIDENTE : ING. MARTIN CORONA VILLAFUERTE MIRANDA
- MIEMBRO : ING. MAYER MIRANDA MAUTINO
- MIEMBRO : ING. DUNAY FAUSTO ROQUE RODRIGUEZ
- ASESOR TECNICO : ING. CARLOS ALBERTO CANO CORDERO

Que, con fecha 30 de mayo del 2023 el comité de recepción de obra suscribió el ACTA DE RECEPCION DE OBRA, que otorga conformidad al cumplimiento de metas establecidas, ejecutadas conforme a las partidas, especificaciones técnicas y planos del expediente técnico de la obra: "CREACION DEL COLISEO MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON CUI: 2474527.

Que, con fecha 20 de marzo del 2024, se suscribió la RESOLUCIÓN DE GERENCIA DESARROLLO URBANO Y RURAL N° 269-2024-MDSM/GDUR/G, Resolución que aprueba la Liquidación del Contrato de la Obra por la ejecución del proyecto: "CREACION DEL COLISEO MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI N°2474527, ejecutada por la Municipalidad Distrital de San Marcos, bajo la modalidad de Contrata, siendo su costo final de S/ 5,042,613.15 (Cinco millones cuarenta y dos mil seiscientos trece con 15/100 Soles).

Que, con fecha 15 de julio del 2025, se suscribió la RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL N° 1003-2025-MDSM/GDUR/G, Resolución que aprobó la liquidación del contrato de consultoría de supervisión de obra: "CREACION DEL COLISEO MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI N°2474527, ejecutada por la Municipalidad Distrital de San Marcos, bajo la modalidad de Contrata, siendo su costo final de S/ 139,799.25 (Ciento treinta y nueve mil setecientos noventa y nueve con 25/100 Soles).

Municipalidad Distrital de San Marcos





## RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 127-2026-MDSM/GDUR/G

653

Que, mediante INFORME N°2400-2025-MDSM-GDUR/SGLO-AHNJ, con fecha 29 de setiembre del 2025, la Sub Gerencia de liquidación de obras solicita reportes SIAF y Notas de Pago del proyecto "CREACION DEL COLISEO MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON CUI: 2474527.

Que, mediante INFORME N°1386-2025-MDSM/SGT, de fecha 09 de octubre del 2025, la Sub Gerencia de Tesorería del al Municipalidad Distrital de San Marcos, entrega Comprobantes de Pago y Reporte "CREACION DEL COLISEO MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON CUI: 2474527.

Que, mediante INFORME N°2641-2025-MDSM-GDUR/SGLO-AHNJ, con fecha 13 de octubre del 2025, la Sub Gerencia de Liquidación de Obras, solicitó la Autorización de la Aplicación de Liquidación Y Cierre de Inversiones de las siguientes 45 inversiones, que entre ellas con numeral 19 suscribió el proyecto "CREACION DEL COLISEO MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH". CON CUI N°2474527.

Que, con fecha 22 de octubre del 2025, se suscribió el MEMORANDUM N° 2079-2025-MDSM-GDUR/MDGCH, Memorándum que autorizó a la sub Gerencia de liquidación de obras, dar inicio con el proceso Liquidación y cierre de Inversiones de las siguientes 45 inversiones, que entre ellas con numeral 19 suscribe el proyecto: "CREACION DEL COLISEO MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH". CON CUI N°2474527.

Que, mediante INFORME N°2815-2025-MDSM-GDUR/SGLO-AHNJ, con fecha 24 de octubre del 2025, la Sub Gerencia de Liquidación de Obras, solicitó la actualización de registro de variación de Formato 8ª - Sección C de la Inversión del proyecto: "CREACION DEL COLISEO MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH". CON CUI N°2474527.

Que, con fecha 27 de octubre del 2025, se suscribió el MEMURANDUM N° 2105-2025-MDSM-GDUR/MDGCH, y fue recepcionado por la Sub Gerencia de Liquidación de obras, con fecha 28 de octubre del 2025 el memorándum que aprueba la variación del proyecto en el Formato 8ª - Sección C de la Inversión: "CREACION DEL COLISEO MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH". CON CUI N°2474527, con fines de liquidación y cierre de inversiones.

Que, con fecha 16 de diciembre del 2025, se notificó la ORDEN DE SERVICIO Y/O TRABAJO N°009654-2025, al consultor GANTU LOARTE JANETH ELIZABETH, la contratación de servicio de consultoría para la elaboración de la liquidación técnica y financiera del proyecto: "CREACION DEL COLISEO MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON C.U.I. 2474527. Que asciende a la suma de S/ 30,000.00 (Treinta Mil con 00/100 soles), con un plazo de 45 días calendarios.

Que, con fecha 17 de diciembre del 2025, mediante CARTA N° 001 – 2025/JEGL/LTF, se solicitó al área de Liquidaciones la información sobre liquidación de contrato de obra, liquidación de consultoría para supervisión,





## RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 127-2026-MDSM/GDUR/G

652

reportes financieros y actuados del proyecto: "CREACION DEL COLISEO MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON C.U.I. 2474527.

Que, con fecha 17 de diciembre del 2025, mediante CARTA N°3159-2025-MDSM-GDUR/SGLO-NJAH, se remitió la documentación en atención a la información solicitada en el ítem anterior, en referencia al proyecto: "CREACION DEL COLISEO MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON C.U.I. 2474527.

Que, con fecha 31 de diciembre del 2025, mediante CARTA N° 002 – 2025/JEGL/LTF, el liquidador realizó la devolución de la documentación prestada del proyecto: "CREACION DEL COLISEO MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON CUI: 2474527.

Que, con fecha 20 de enero del 2026, se programó otra visita a campo y se suscribió EL ACTA DE VERIFICACIÓN FISICA DE LA OBRA denominado: "CREACION DEL COLISEO MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", con CUI:2474527.

Que, con fecha 21 de enero del 2026, mediante CARTA N° 001 – 2026/JEGL/LTF, el consultor de la elaboración de la liquidación técnica y financiera del proyecto denominado: "CREACION DEL COLISEO MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", con CUI:2474527, presenta el informe final de liquidación técnica financiera del proyecto.

Que, con fecha 22 de enero del 2026, mediante CARTA N°288-2026-MDSM-GDUR/SGLO-NJAH, la Subgerencia de Liquidación de Obras, notificó a la comisión de verificación y liquidación, el expediente de liquidación técnica - financiera del proyecto: "CREACION DEL COLISEO MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", con CUI:2474527, para su revisión y conformidad.

Que, con fecha 23 de enero del 2026, se suscribió el ACTA DE OPINIÓN FAVORABLE DE LA LIQUIDACIÓN DE PROYECTO denominado: "CREACION DEL COLISEO MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", con CUI:2474527, debidamente firmado por la comisión de verificación y liquidación de proyectos de inversión.

Que, con fecha 26 de enero del 2026 mediante CARTA N°017-2026-MDSM/CVL/ PRESIDENTE, la comisión de verificación y liquidación de proyectos de inversión, remitió el informe de revisión y conformidad de la liquidación técnica y financiera del proyecto denominado: "CREACION DEL COLISEO MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI 2474527.

Que, con fecha de recepción 27 de enero del 2026, mediante INFORME N°274-2026-MDSM-GDUR/AHNJ-SGLO, la Sub Gerencia de Liquidación de Obras, solicitó a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, la emisión de la RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA del proyecto: "CREACION DEL COLISEO MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE SAN

Municipalidad de San Marcos





## RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

### Nº 127-2026-MDSM/GDUR/G

651

MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH”, CON CUI 2474527, asimismo concluyó que cumple con los requisitos técnicos y administrativos exigidos en la Directiva de Liquidación Técnica y Financiera – Transferencia – Cierre de Proyectos ejecutados en la modalidad de Administración Directa y Contrata de la Municipalidad Distrital de San Marcos, aprobada mediante Resolución de Gerencia Municipal N°078-2024-MDS-GM, y al informe de aprobación; siendo el resumen de los cálculos de la liquidación técnica financiera que cuenta con la conformidad de la Sub Gerencia de Liquidación de Obras, el mismo que se indica en el capítulo 5.1. de su informe, el cual es el siguiente:

“(...)

#### 5.1. RESUMEN DE GASTOS SEGÚN ESPECIFICA DE GASTOS

A continuación, se muestra los montos pagados según reporte financiero de la inversión, que reporta un monto de S/ 5,198,104.44 (Cinco millones ciento noventa y ocho mil ciento cuatro con 44/100 Soles).

##### 1. GASTOS EJECUTADOS AL EXPEDIENTE TÉCNICO

SIAF	FASE	RUC	PROVEEDOR	C/P	FECHA	CLASIFICADOR	MONTO (S/.)
0000002551	G	10189063992	MENDOZA MUÑOZ WILFREDO ADOLFO	5043-CSC	7/12/2020	2.6.8.1.3.1	S/ 69,618.42
0000002551	G	10189063992	MENDOZA MUÑOZ WILFREDO ADOLFO	5043-CSC	7/12/2020	2.6.8.1.3.1	S/ 6,053.78
<b>TOTAL MONTO GASTADO GIRADO</b>							<b>S/ 75,672.20</b>

##### 2. GASTOS EJECUTADOS AL CONTRATO DE EJECUCION DE PROYECTO

SIAF	FASE	RUC	PROVEEDOR	C/P	FECHA	CLASIFICADOR	MONTO (S/.)
0000000794	G	20600540956	FAMA PERU S.A.C.	372-CSC	23/02/2022	2.6.2.3.99.2	S/ 18,403.00
0000000794	G	20600540956	FAMA PERU S.A.C.	372-CSC	23/02/2022	2.6.2.3.99.2	S/ 300,000.00
0000000794	G	20600540956	FAMA PERU S.A.C.	372-CSC	23/02/2022	2.6.2.3.99.2	S/ 141,663.66
0000000794	G	20600540956	FAMA PERU S.A.C.	1481-CSC	1/04/2022	2.6.2.3.99.2	S/ 25,305.00
0000000794	G	20600540956	FAMA PERU S.A.C.	1481-CSC	1/04/2022	2.6.2.3.99.2	S/ 6,600.00
0000000794	G	20600540956	FAMA PERU S.A.C.	1481-CSC	1/04/2022	2.6.2.3.99.2	S/ 300,000.00
0000000794	G	20600540956	FAMA PERU S.A.C.	1481-CSC	1/04/2022	2.6.2.3.99.2	S/ 300,000.00
0000000794	G	20600540956	FAMA PERU S.A.C.	1481-CSC	1/04/2022	2.6.2.3.99.2	S/ 725.00
0000000794	G	20600540956	FAMA PERU S.A.C.	2634-CSC	3/05/2022	2.6.2.3.99.2	S/ 15,431.00
0000000794	G	20600540956	FAMA PERU S.A.C.	2634-CSC	3/05/2022	2.6.2.3.99.2	S/ 300,000.00
0000000794	G	20600540956	FAMA PERU S.A.C.	2634-CSC	3/05/2022	2.6.2.3.99.2	S/ 70,336.62
0000000794	G	20600540956	FAMA PERU S.A.C.	3289-CSC	18/05/2022	2.6.2.3.99.2	S/ 27,122.00
0000000794	G	20600540956	FAMA PERU S.A.C.	3289-CSC	18/05/2022	2.6.2.3.99.2	S/ 300,000.00

Municipalidad Distrital de San Marcos





## RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

### Nº 127-2026-MDSM/GDUR/G

650

000000794	G	20600540956	FAMA PERU S.A.C.	3289-CSC	18/05/2022	2.6.2 3.99 2	S/ 300,000.00
000000794	G	20600540956	FAMA PERU S.A.C.	3289-CSC	18/05/2022	2.6.2 3.99 2	S/ 50,931.18
000000794	G	20600540956	FAMA PERU S.A.C.	4108-CSC	8/06/2022	2.6.2 3.99 2	S/ 16,150.00
000000794	G	20600540956	FAMA PERU S.A.C.	4108-CSC	8/06/2022	2.6.2 3.99 2	S/ 300,000.00
000000794	G	20600540956	FAMA PERU S.A.C.	4108-CSC	8/06/2022	2.6.2 3.99 2	S/ 87,606.05
000000794	G	20600540956	FAMA PERU S.A.C.	9095-CSC	5/09/2022	2.6.2 3.99 2	S/ 43,397.00
000000794	G	20600540956	FAMA PERU S.A.C.	9095-CSC	5/09/2022	2.6.2 3.99 2	S/ 420,000.00
000000794	G	20600540956	FAMA PERU S.A.C.	9095-CSC	5/09/2022	2.6.2 3.99 2	S/ 420,000.00
000000794	G	20600540956	FAMA PERU S.A.C.	9095-CSC	5/09/2022	2.6.2 3.99 2	S/ 201,524.80
000000794	G	20600540956	FAMA PERU S.A.C.	19940-CSC	29/12/2022	2.6.2 3.99 2	S/ 34,899.00
000000794	G	20600540956	FAMA PERU S.A.C.	19940-CSC	29/12/2022	2.6.2 3.99 2	S/ 400,000.00
000000794	G	20600540956	FAMA PERU S.A.C.	19940-CSC	29/12/2022	2.6.2 3.99 2	S/ 400,000.00
000000794	G	20600540956	FAMA PERU S.A.C.	19940-CSC	29/12/2022	2.6.2 3.99 2	S/ 37,573.82
0000001203	G	20600540956	FAMA PERU S.A.C.	1749	1/06/2023	2.6.2 3.99 2	S/ 4,970.00
0000001203	G	20600540956	FAMA PERU S.A.C.	1750	1/06/2023	2.6.2 3.99 2	S/ 119,273.56
0000006466	G	20600540956	FAMA PERU S.A.C.	5869	26/09/2023	2.6.2 3.99 2	S/ 2,193.00
0000006466	G	20600540956	FAMA PERU S.A.C.	5870	26/09/2023	2.6.2 3.99 2	S/ 52,644.17
0000014819	G	20600540956	FAMA PERU S.A.C.	14819.24.81.2420601	13/11/2024	2.6.2 3.99 2	S/ 332,029.29
0000014819	G	20600540956	FAMA PERU S.A.C.	14819.24.81.2420779	13/11/2024	2.6.2 3.99 2	S/ 13,835.00
<b>TOTAL MONTO GASTADO GIRADO</b>							<b>S/ 5,042,613.15</b>

### 3. GASTOS EJECUTADOS AL CONTRATO DE SUPERVISION DE PROYECTO

SIAF	FASE	RUC	PROVEEDOR	C/P	FECHA	CLASIFICADOR	MONTO (S/.)
0000006221	G	10478051790	ORTIZ PEREZ KARINA DAYSI	6221.25.81.2509676	29/04/2025	2.6.8 1.4 3	S/ 10,000.00
<b>TOTAL MONTO GASTADO GIRADO</b>							<b>S/ 10,000.00</b>

### 4. GASTOS EJECUTADOS POR GESTION DE PROYECTO

SIAF	FASE	RUC	PROVEEDOR	C/P	FECHA	CLASIFICADOR	MONTO (S/.)
0000003284	G	10721419971	LOPEZ SOLIS EDGAR YOVANI	2670-CSC	3/05/2022	2.6.2 3.99 5	S/ 6,000.00
0000003284	G	10721419971	LOPEZ SOLIS EDGAR YOVANI	2822-CSC	5/05/2022	2.6.2 3.99 5	S/ 6,000.00
0000003284	G	10721419971	LOPEZ SOLIS EDGAR YOVANI	3998-CSC	6/06/2022	2.6.2 3.99 5	S/ 6,000.00
0000003415	G	20530998402	GRIFOS SERPENTIN S.A.C.	5026-CSC	4/07/2022	2.6.2 3.99 4	S/ 5,991.30

Municipalidad Distrital de San Marcos





## RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 127-2026-MDSM/GDUR/G

649

0000004025	G	10449338885	MOLINA INGA HERBER CARLOS	2788-CSC	5/05/2022	2.6.2 3.99 5	S/ 520.00
0000004025	G	10449338885	MOLINA INGA HERBER CARLOS	2788-CSC	5/05/2022	2.6.2 3.99 5	S/ 4,680.00
0000004025	G	10449338885	MOLINA INGA HERBER CARLOS	3725-CSC	31/05/2022	2.6.2 3.99 5	S/ 520.00
0000004025	G	10449338885	MOLINA INGA HERBER CARLOS	3725-CSC	31/05/2022	2.6.2 3.99 5	S/ 4,680.00
0000004025	G	10449338885	MOLINA INGA HERBER CARLOS	5192-CSC	5/07/2022	2.6.2 3.99 5	S/ 520.00
0000004025	G	10449338885	MOLINA INGA HERBER CARLOS	5192-CSC	5/07/2022	2.6.2 3.99 5	S/ 4,680.00
0000004626	G	20605921192	DISTRIBUIDORA KYMAY E.I.R.L. LOZANO	5640-CSC	11/07/2022	2.6.2 3.99 4	S/ 1,627.79
0000005082	G	10473708782	BRIONEZ JHORDAN ELMER LOZANO	3794-CSC	1/06/2022	2.6.2 3.99 5	S/ 1,800.00
0000005082	G	10473708782	BRIONEZ JHORDAN ELMER CAURINO	3889-CSC	2/06/2022	2.6.2 3.99 5	S/ 1,800.00
0000005228	G	10738787183	SIGUEÑAS MARIA GREGORIA GARCIA	3869-CSC	2/06/2022	2.6.2 3.99 5	S/ 2,500.00
0000005229	G	10725707661	SALAZAR WALTER BERNARDO GARCIA	3795-CSC	1/06/2022	2.6.2 3.99 5	S/ 2,000.00
0000005229	G	10725707661	SALAZAR WALTER BERNARDO GARCIA	5088-CSC	4/07/2022	2.6.2 3.99 5	S/ 2,000.00
0000005229	G	10725707661	SALAZAR WALTER BERNARDO CAURINO	6799-CSC	27/07/2022	2.6.2 3.99 5	S/ 2,000.00
0000006937	G	10738787183	SIGUEÑAS MARIA GREGORIA HUAYTA	6171-CSC	14/07/2022	2.6.2 3.99 5	S/ 2,500.00
0000006993	G	10431593080	VARGAS KARIN VIOLETA HUAYTA	5085-CSC	4/07/2022	2.6.2 3.99 5	S/ 2,500.00
0000006993	G	10431593080	VARGAS KARIN VIOLETA HUAYTA	6808-CSC	27/07/2022	2.6.2 3.99 5	S/ 2,500.00
0000006993	G	10431593080	VARGAS KARIN VIOLETA	8988-CSC	2/09/2022	2.6.2 3.99 5	S/ 2,500.00
0000008409	G	10418098258	BULA GARCIA JAIME ISIDORO	9999-CSC	16/09/2022	2.6.2 3.99 5	S/ 420.00
0000008409	G	10418098258	BULA GARCIA JAIME ISIDORO	9999-CSC	16/09/2022	2.6.2 3.99 5	S/ 3,080.00

Municipalidad Distrital de San Marcos





## RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

### Nº 127-2026-MDSM/GDUR/G

648

0000008653	G	10416088719	GUARDIA LAGUNA KAREN MILAGROS	11065-CSC	11/10/2022	2.6.2 3.99 5	S/ 3,000.00
<b>TOTAL MONTO GASTADO GIRADO</b>							<b>S/ 69,819.09</b>
<b>TOTAL MONTO GASTADO GIRADO DEL PROYECTO</b>							<b>S/ 5,198,104.44</b>

### 5.2. COSTOS FINANCIEROS REALES Y VALOR FINAL DEL PROYECTO

El costo final del proyecto denominado: "CREACION DEL COLISEO MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI 2474527, asciende a la suma de S/ 5,373,903.69 (Cinco millones trescientos setenta y tres mil novecientos tres con 69/100 Soles). Como se detalla a continuación:

ITEM	CONCEPTO	MONTO (S/.)	ESPECIFICA/ CLASIFICADOR	CONDICION	SITUACION DE PAGO
<b>1</b>	<b>EXPEDIENTE TECNICO</b>				
1.1	ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO	S/ 75,672.20	2.6.8 1.3 1	TRAMITADO	PAGADO
	<b>Sub Total</b>	<b>S/ 75,672.20</b>			
<b>2</b>	<b>COSTO DE EJECUCION DE OBRA</b>				
2.1	PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACION N°01	S/ 460,066.66	2.6.2 3.99 2	TRAMITADO	PAGADO
2.2	PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACION N°02	S/ 632,630.00	2.6.2 3.99 2	TRAMITADO	PAGADO
2.3	PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACION N°03	S/ 385,767.62	2.6.2 3.99 2	TRAMITADO	PAGADO
2.4	PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACION N°04	S/ 678,053.18	2.6.2 3.99 2	TRAMITADO	PAGADO
2.5	PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACION N°05	S/ 403,756.05	2.6.2 3.99 2	TRAMITADO	PAGADO
2.6	PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACION N°06	S/ 1,084,921.80	2.6.2 3.99 2	TRAMITADO	PAGADO
2.7	PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACION N°07	S/ 872,472.82	2.6.2 3.99 2	TRAMITADO	PAGADO
2.8	PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACION ADICIONAL N°01	S/ 124,243.56	2.6.2 3.99 2	TRAMITADO	PAGADO
2.9	PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACION MAYORES METRADOS N°01	S/ 54,837.17	2.6.2 3.99 2	TRAMITADO	PAGADO
2.10	PAGO POR CONCEPTO DE REAJUSTE DE PRECIOS	S/ 345,864.29	2.6.2 3.99 2	TRAMITADO	PAGADO
	<b>Sub Total</b>	<b>S/ 5,042,613.15</b>			
<b>3</b>	<b>COSTO DE SUPERVISION DE OBRA</b>				
3.1	PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACION N°01	S/ 15,880.72	2.6.8 1.4 3	NO TRAMITADO	NO PAGADO
3.2	PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACION N°02	S/ 26,156.48	2.6.8 1.4 3	NO TRAMITADO	NO PAGADO
3.3	PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACION N°03	S/ 28,958.96	2.6.8 1.4 3	NO TRAMITADO	NO PAGADO
3.4	PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACION N°04	S/ 28,024.80	2.6.8 1.4 3	NO TRAMITADO	NO PAGADO
3.5	PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACION N°05	S/ 15,880.72	2.6.8 1.4 3	NO TRAMITADO	NO PAGADO
3.6	PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACION N°06	S/ 10,275.76	2.6.8 1.4 3	NO TRAMITADO	NO PAGADO
3.7	PAGO POR CONCEPTO DE RECEPCION Y LIQUIDACION DE OBRA	S/ 14,621.81			
3.7.1	PAGO POR ELABORACION DE LA LIQUIDACION DE CONSULTORIA DE SUPERVISION	S/ 10,000.00	2.6.8 1.4 3	TRAMITADO	PAGADO
3.7.2	SALDO POR CONCEPTO DE RECEPCION Y LIQUIDACION DE OBRA	S/ 4,621.81	2.6.8 1.4 3	NO TRAMITADO	NO PAGADO
	<b>Sub Total</b>	<b>S/ 139,799.25</b>			
<b>4</b>	<b>COSTO DE GESTION DE PROYECTO</b>				
4.1	PAGO POR SERVICIO DE ACOP	S/ 18,000.00	2.6.2 3.99 5	TRAMITADO	PAGADO
4.2	PAGO POR ADQUISICION DE COMBUSTIBLE	S/ 5,991.30	2.6.2 3.99 4	TRAMITADO	PAGADO

Municipalidad Distrital de San Marcos





## RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

### Nº 127-2026-MDSM/GDUR/G

647

4.3	PAGO POR SERVICIO DE MOVILIDAD	S/ 15,600.00	2.6.2 3.99 5	TRAMITADO	PAGADO
4.4	PAGO POR ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO	S/ 1,627.79	2.6.2 3.99 4	TRAMITADO	PAGADO
4.5	PAGO POR SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO	S/ 3,600.00	2.6.2 3.99 5	TRAMITADO	PAGADO
4.6	PAGO POR SERVICIO DE ASISTENTE TECNICO DEL ACOP	S/ 2,500.00	2.6.2 3.99 5	TRAMITADO	PAGADO
4.7	PAGO POR SERVICIO DE SECRETARIO	S/ 6,000.00	2.6.2 3.99 5	TRAMITADO	PAGADO
4.8	PAGO POR SERVICIO DE ASISTENTE TECNICO	S/ 2,500.00	2.6.2 3.99 5	TRAMITADO	PAGADO
4.9	PAGO POR SERVICIO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO	S/ 7,500.00	2.6.2 3.99 5	TRAMITADO	PAGADO
4.10	PAGO POR SERVICIO DE IMPRESIONES FOTOCOPIAS Y PLOTEOS DE PLANOS	S/ 3,500.00	2.6.2 3.99 5	TRAMITADO	PAGADO
4.11	PAGO POR SERVICIO DE ENFERMERA	S/ 3,000.00	2.6.2 3.99 5	TRAMITADO	PAGADO
<b>Sub Total</b>		<b>S/ 69,819.09</b>			
<b>5 LIQUIDACION TECNICO-FINANCIERA</b>					
5.1	PAGO POR SERVICIO DE GESTOR ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO	S/ 5,000.00	NA	NO TRAMITADO	NO PAGADO
5.2	PAGO POR SERVICIO DE ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO PARA LA LIQUIDACION DEL PROYECTO	S/ 4,000.00	NA	NO TRAMITADO	NO PAGADO
5.3	PAGO POR SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PARA LA ELABORACION DE LA LIQUIDACION TECNICO FINANCIERO DEL PROYECTO	S/ 7,000.00	NA	NO TRAMITADO	NO PAGADO
5.4	PAGO POR SERVICIO DE CONSULTOR DE ELABORACION DE LIQUIDACION TECNICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	S/ 30,000.00	NA	NO TRAMITADO	NO PAGADO
<b>Sub Total</b>		<b>S/ 46,000.00</b>			
<b>VALOR FINAL DEL PROYECTO</b>		<b>S/ 5,373,903.69</b>			

A continuación, se detalla el resumen:

DESCRIPCIÓN - COMPONENTE	COSTO DE INVERSIÓN ACTUALIZADO
Expediente técnico	S/ 75,672.20
Ejecución de proyecto	S/ 5,042,613.15
Supervisión de Obra	S/ 139,799.25
Gestión de Proyecto	S/ 69,819.09
Liquidación de Proyecto	S/ 46,000.00
<b>TOTAL, COSTO FINAL DE PROYECTO</b>	<b>S/ 5,373,903.69</b>

## VI. CONCLUSIONES

- ✓ De la Evaluación realizada se considera que la liquidación técnica y financiera **cumple con los requisitos técnicos y administrativos** exigidos en la Directiva de Liquidación Técnica y Financiera – Transferencia – Cierre de proyectos ejecutados en la modalidad de administración directa y contrato de la municipalidad distrital de San Marcos, aprobada con Resolución de Gerencia Municipal N°078-2024-MDSM-GM. Por lo tanto, Esta Sub Gerencia de Liquidación de Obra, solicita aprobar mediante acto resolutorio el informe de liquidación técnica y financiera del proyecto: **“CREACION DEL COLISEO MULTIUSO EN LA LOCALIDAD**

Municipalidad Distrital de San Marcos





RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 127-2026-MDSM/GDUR/G

646

DE VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH”, CON CUI 2474527, por el monto final del proyecto de S/ 5,373,903.69 (Cinco millones trescientos setenta y tres mil novecientos tres con 69/100 Soles). para su posterior registro en el formato N°09 – registro de cierre de inversiones en el banco de inversiones.

- ✓ Se solicita a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural Autorizar a la Subgerencia Continuar con los trámites correspondientes para su transferencia del proyecto en mención.
- ✓ Se solicita a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural realizar la emisión de la Resolución de Aprobación de la Liquidación técnica y financiera del proyecto en mención, para para su posterior registro en el Banco de Inversiones, en el Formato N° 09 Sección C Inversión culminada con liquidación física y financiera.
- ✓ La Sub Gerencia de Liquidación de Obra DEJA CONSTANCIA que, ni la suscripción de Acta de Recepción de la Obra, ni la conformidad de la liquidación de Técnica y financiera del proyecto enerve el derecho de la Municipalidad Distrital de San Marcos a reclamar posteriormente al contratista, por defectos y/o vicios ocultos, conforme a los dispuestos en el Artículo 173 de Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

VII. RECOMENDACIÓN:

- 7.1. Se recomienda proceder con la **APROBACION MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO** y continuidad del trámite para su reconocimiento de pago correspondiente del Liquidador del Proyecto.
- 7.2. Una vez emitida el acto resolutive el expediente de liquidación debe ser devuelto a esta Sub Gerencia de Liquidación de Obra, para su resguardo y archivamiento.

(...)"

Que, de acuerdo con la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Título Preliminar, Artículo IV. Principios del procedimiento administrativo, numeral 1.7 Principio de Presunción de Veracidad: “En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman. Esta presunción admite prueba en contrario”;

Por lo tanto, estando a los fundamentos precedentes se determina que la Liquidación Técnica y Financiera del proyecto: “CREACION DEL COLISEO MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH”, CON CUI 2474527, resulta procedente los fundamentos expuestos en la CARTA N° 001 – 2026/JEGL/LTF, de fecha 21

Municipalidad de San Marcos





## RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

### Nº 127-2026-MDSM/GDUR/G

645

de enero del 2026; CARTA N°017-2026-MDSM/CVL/ PRESIDENTE, de fecha 26 de enero del 2026; INFORME N°274-2026-MDSM-GDUR/AHNJ-SGLO, de fecha 27 de enero del 2026;

#### FACULTAD DE APROBACIÓN:

Que, el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de San Marcos es designado en el cargo de confianza mediante la **RESOLUCION DE ALCALDIA N°206-2024-MDSM-A**, con fecha 28 de mayo del 2024, asimismo tiene la facultad de aprobar mediante Resolución, las liquidaciones de los contratos de ejecución y consultoría de obras, conforme a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, concedida mediante Resolución de Alcaldía N° 170-2023-MDSMA, de fecha 06 de junio del 2023;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** – APROBAR la Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto: “**CREACION DEL COLISEO MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH**”, CON CUI 2474527, siendo su costo final de S/ 5,373,903.69 (Cinco millones trescientos setenta y tres mil novecientos tres con 69/100 Soles) inc. IG.V., para su posterior Registro en el Formato N°09 – Registro de Cierre de Inversión en el Banco de Inversiones.

DESCRIPCIÓN - COMPONENTE	COSTO DE INVERSIÓN ACTUALIZADO
Expediente técnico	S/ 75,672.20
Ejecución de proyecto	S/ 5,042,613.15
Supervisión de Obra	S/ 139,799.25
Gestión de Proyecto	S/ 69,819.09
Liquidación de Proyecto	S/ 46,000.00
<b>TOTAL, COSTO FINAL DE PROYECTO</b>	<b>S/ 5,373,903.69</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – AUTORIZAR a la Sub Gerencia de Liquidación de Obras, continuar con los trámites correspondientes para la transferencia del proyecto en mención.

**ARTÍCULO TERCERO.** – PRECISAR que, la presente aprobación se realiza bajo el control limitativo de la documentación presentada por la **Sub Gerencia de Liquidación de Obras**, bajo el principio de veracidad prescrito en la Ley 27444, consecuentemente, verificó cada uno de los componentes del contenido del expediente de liquidación; bajo ese contexto, el presente acto administrativo, no enerva en ningún extremo las responsabilidades administrativas, civiles o penales a la Sub Gerencia de Liquidación de obras y a los profesionales que han participado en la elaboración y/o revisión de la referida liquidación.

Municipalidad Distrital de San Marcos





RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 127-2026-MDSM/GDUR/G

644

ARTÍCULO CUARTO. – DEJAR CONSTANCIA que ni la suscripción del Acta de Recepción de Obra, ni la conformidad de la Liquidación técnica y financiera del proyecto, enerva el derecho de la Municipalidad a reclamar posteriormente al Contratista, por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por el Artículo 173° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

ARTICULO QUINTO. – NOTIFICAR la presente Resolución a la Sub Gerencia de Liquidación de Obras a fin de que se prosiga con el trámite correspondiente conforme a Ley y bajo responsabilidad, y a la Oficina de Tecnologías de Información para la publicación de la presente Resolución en el portal de transparencia Institucional de la Entidad (www.munidesanmarcos.gob.pe), cumpliendo conforme a sus atribuciones.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS  
HUARI - ANCASH  
Ing. MIGUEL DAVID GIRON CHAVEZ  
Gerente de Desarrollo Urbano y Rural  
CIP. N° 106206



Municipalidad Distrital de San Marcos

Archivo  
GDUR  
Exp.:265403